

SEREMI de Salud alza prohibición de baño en playas de Canela

La SEREMI de Salud resolvió levantar la prohibición de baño de las playas Agua Dulce y Agua de la Zorra, ubicadas en la comuna de Canela ante la nula presencia de Fragata Portuguesa.
Así lo señaló el SEREMI de Salud (s) Herman Cifuentes “Dos playas que tenían prohibición de baño desde el día 21 de enero y producto de la información recabada e informada por la Capitanía de Puerto se ha decidido alzar la prohibición para ambas playas”.
La decisión fue tomada por la Autoridad Sanitaria regional tras la inspección realizada por personal de la Gobernación Marítima, donde no se reportó avistamiento de Fragata Portuguesa en dichas playas.
Durante toda la temporada estival se mantendrá la vigilancia por Fragata Portuguesa en todas las playas de la región de Coquimbo, para proteger así la salud de la población.